

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRIA EN CIENCIAS

MENCIÓN: AUDITORIA

TESIS

El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701
y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas
privadas de la ciudad de Cajamarca

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

Presentada por:

JOSÉ EMILIO PORTAL JORDAN

Asesor:

M. Cs. EVELIO NERI MOSTACERO CUZCO

CAJAMARCA, PERÚ

2018

COPYRIGHT © 2018 by
JOSE EMILIO PORTAL JORDAN
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRIA EN CIENCIAS

MENCIÓN: AUDITORIA

TESIS APROBADA

El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701
y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas
privadas de la ciudad de Cajamarca

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

Presentada por:

JOSÉ EMILIO PORTAL JORDAN

Comité Científico:

M. Cs. Evelio Mostacero Cuzco
Asesor

Dr. Julio Sánchez De La Puente
Miembro de Comité Científico

Dr. Arnaldo Kianman Chapilliquén
Miembro de Comité Científico

M. Cs. Daniel Seclén Contreras
Miembro de Comité Científico

Cajamarca - Perú

2018



Universidad Nacional de Cajamarca

Escuela de Posgrado

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Siendo las ^{11.05}..... de la mañana del día 12 de diciembre de dos mil dieciocho, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. ARNALDO KIANMAN CHAPILLIQUÉN**, y como integrantes del Jurado Titular **Dr. JULIO SÁNCHEZ DE LA PUENTE** y **M.Cs. DANIEL SECLÉN CONTRERAS**, en calidad de Asesor el **M.Cs. EVELIO MOSTACERO CUZCO**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada **“EL INFORME DE AUDITORÍA BAJO LA NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 701 Y SU CONTRIBUCIÓN A UNA MEJOR GESTIÓN DE LAS ENTIDADES AUDITADAS PRIVADAS DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA”**, presentada por el **Bach. en Contabilidad JOSÉ EMILIO PORTAL JORDÁN**, con la finalidad de optar el Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **AUDITORÍA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó ^{APROBAR}..... con la calificación de ^{Dieciocho (ex ante)}..... la mencionada Tesis; en tal virtud, el **Bach. en Contabilidad JOSÉ EMILIO PORTAL JORDÁN**, está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas, con Mención en **AUDITORÍA**.

Siendo las ^{12.00}..... horas del mismo día, se dio por concluido el acto.

.....
Dr. Arnaldo Kianman Chapilliquén
JURADO EVALUADOR

.....
M.Cs. Evalio Mostacero Cuzco
Asesor

.....
Dr. Julio Sánchez De La Puente
JURADO EVALUADOR

.....
M.Cs. Daniel Seclén Contreras
JURADO EVALUADOR

A:

Al Ser Supremo por bendecir mi existencia, guiarme por la senda del bien y dotarme de salud y fortaleza para alcanzar mis objetivos

Mi querida esposa Lilian y mis amados hijos Camilo, Emily y Nicolás, por su inconmensurable apoyo y comprensión para alcanzar mis objetivos profesionales

Mis padres Máximo y Felipa, por su amor, consejos y valores, por la motivación constante que me ha permitido salir adelante y alcanzar mis anhelos deseados

Mis familiares, maestros y amigos por su apoyo incondicional a lo largo de mi existencia y por su acompañamiento en mi formación profesional y como ser humano

AGRADECIMIENTO

A través de estas líneas quiero expresar mi profundo agradecimiento a Dios, mi familia y todas las personas que con su soporte científico y humano han contribuido en la realización de este trabajo de investigación.

Agradecer a los directivos de las empresas asociadas a la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, Organismos no Gubernamentales de Desarrollo y Auditores Financieros de la localidad de Cajamarca, que con la información proporcionada han hecho posible la realización de este trabajo de tesis.

Agradecimiento especial al magister Evelio Mostacero Cuzco, asesor de tesis, a los doctores Gricerio Delgado Vílchez y Héctor Villegas Chávez, por la acertada orientación, soporte y discusión crítica, que posibilitó un buen aprovechamiento en el trabajo realizado y que esta tesis llegara a buen término.

Mi sincero agradecimiento al ingeniero Pablo Sánchez Zevallos (q.e.p.d.), ingeniero Jorge Maguiña Villón, CPC Salustiano Chávez Ahumada y CPC Umner Silva Santillán, a quienes la vida me dio el privilegio de conocer y por brindarme su invaluable apoyo, orientaciones y confianza durante mis años universitarios y formación profesional.

Muchas de las cosas que se pueden contar no cuentan. Muchas de las cosas
que no se pueden contar son las que cuentan.

- Albert Einstein

INDICE GENERAL

	Pág.
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL.....	viii
INDICE DE TABLAS	x
INDICE DE FIGURAS	xi
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT.....	xiv
CAPITULO I.....	1
INTRODUCCION	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Justificación e Importancia	6
1.3 Delimitación de la Investigación	8
1.4 Limitaciones	8
1.5 Objetivos	9
CAPITULO II.....	10
MARCO TEORICO	10
2.1. Antecedentes de la investigación o marco referencial.....	10
2.2 Marco legal.	11
2.3 Marco doctrinal de las teorías particulares en el campo de la ciencia en la que se ubica el objeto de estudio.....	13
2.4 Marco conceptual.....	18
2.5 Definición de términos básicos	37
CAPITULO III.....	45
PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	45
3.1 Hipótesis	45
3.2 Variables Categorías.....	45
3.3 Operacionalización / categorización de los componentes de las hipótesis	46
CAPITULO IV.....	48
MARCO METODOLOGICO	48
4.1 Ubicación geográfica.....	48

4.2	Diseño de la Investigación.....	48
4.3	Métodos de investigación.....	48
4.4	Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación.	50
4.5	Técnicas e instrumentos de recopilación de información.....	50
4.6	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.	51
4.7	Matriz de consistencia metodológica.....	52
CAPITULO V.....		54
RESULTADOS Y DISCUSION.....		54
5.1	Presentación de resultados	54
5.2	Análisis, interpretación y discusión de resultados	63
5.3	Contrastación de hipótesis.....	65
CONCLUSIONES		67
RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS		68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		69
APÉNDICE		70

INDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Resumen de la nueva estructura del dictamen de auditoría según NIA 701...20	
Tabla 2 Decisión de contratar servicios de auditoría financiera.....54	54
Tabla 3 Comprensión del lenguaje del informe de auditoría55	55
Tabla 4 Relevancia del informe de auditoría para mejorar la gestión56	56
Tabla 5 Fiabilidad de la información en el informe de auditoría57	57
Tabla 6 Advertencia de riesgos significativos en el informe de auditoría58	58
Tabla 7 Limitaciones del actual informe de auditoría59	59
Tabla 8 Conocimiento del nuevo modelo de informe de auditoría60	60
Tabla 9 Incremento del valor del informe de auditoría producto de la comunicación de asuntos clave de auditoría61	61
Tabla 10 Mejora de la gestión producto del nuevo informe de auditoría62	62

INDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Normas Internacionales de Auditoría vigentes	12
Figura 2. Forma de determinar los KAM	21

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

CNC	: Consejo Normativo de Contabilidad
IASSB	: International Auditing and Assurance Standards Board.
IASB	: International Accounting Standards Board.
IFAC	: International Federation of Accountants.
KAM	: Key Audit Matters.
LGS	: Ley General de Sociedades.
NIA	: Norma Internacional de Auditoría.
NIIF	: Normas Internacionales de Información Financiera.
ONGD	: Organismo No Gubernamental de Desarrollo.
PCGA	: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

RESUMEN

El informe de auditoría financiera juega un papel trascendental como medio de comunicación de los resultados obtenidos en una auditoría a los estados financieros, tiene como finalidad coadyuvar a una mejor gestión y sostenibilidad de la entidad auditada; sin embargo, en el entorno globalizado en el que se desenvuelven los negocios, muchas entidades auditadas con dictámenes con opinión no calificada, han terminado siendo retirados del mercado, dado a que los auditores abordaron superficialmente los aspectos de importancia y riesgos significativos inherentes a la entidad. La presente tesis tiene como objetivo determinar si el informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 por las firmas auditoras, contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca, considerando como variable independiente el informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 y como variable dependiente la mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca. La muestra del presente estudio es igual a la población consistente en 27 entidades privadas que contrataron servicios de auditoría financiera para el ejercicio económico 2016, a cuyos gestores se les aplicó cuestionarios y entrevistas respectivamente. Los resultados de la investigación, comprueban que las limitaciones del modelo tradicional del informe de auditoría financiera, ha influenciado negativamente en la toma de decisiones por la administración de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca. La principal limitación del informe radica en que el alcance del auditor se centra en los aspectos de aseguramiento de normativa y lineamientos contables aplicados a hechos pasados, lo que es válido en el campo de la auditoría financiera; sin embargo, los gestores de entidades auditadas requieren que el alcance de la auditoría financiera comprenda también aspectos operativos y prospectivos de la entidad, es decir, el auditor a través de su informe de auditoría se pronuncie sobre los instrumentos de planificación y gestión así como sobre la situación legal, contractual, laboral, y otros, en donde perciba que se centra los aspectos de mayor importancia y los riesgos significativos que comprometen la sostenibilidad de la entidad auditada.

Palabras clave: Informe de Auditoría, Gestión de entidades auditadas.

ABSTRACT

The auditor's report financial play a transcendental role like means of communication of the results obtained in an auditing to the financial statements, it has like purpose to collaborate to a better step and sustainability of the audited entity; However, in the globalized surroundings in which business activities, a lot of entities audited with dictates with non-qualified opinion unfold, have ended up being retired of the market, given to that auditors discussed the aspects of importance and significant inherent risks superficially to the entity. The present thesis aims at determining if the auditor's report developed under the NIA 701 for the signatures auditors, the auditor's report developed under the NIA will contribute a better step of the audited reserved entities of the Cajamarca city, postulate like independent variable the auditor's report under the NIA 701 and like dependent variable the best step of the audited reserved entities of the Cajamarca city. The sample of the present study is similar the population consisting of 27 private entities that 2016, to whose managers hired services of financial auditing for the fiscal year was applied questionnaires and interviews respectively. Research findings, check that the financial limitations of the traditional model of the auditor's report, he has influenced negatively in the decision making for the administration of the audited reserved entities of the Cajamarca city. The main limitation of the report lies in that the auditor's reach focuses on the aspects of fastening of ground rules and guidelines; However, the managers of audited entities require that the audit scope financial understand also operating and prospective aspects of the entity, that is, the auditor through your auditor's report pronounce himself on the instruments of planning and step as well as on the legal status, contractual, labor, and other ones, where he perceives that becomes centered the aspects of bigger importance and the significant risks that compromise the sustainability of the audited entity.

Key words: Audit report, audited entities management.

CAPITULO I

INTRODUCCION

1.1 Planteamiento del Problema

1.1.1 Contextualización

La información financiera se encuentra en cambios constantes, impactada por mercados globales, el entorno financiero, los flujos de capitales, los complejos instrumentos financieros, la innovación tecnológica, los riesgos emergentes y la globalización del entorno regulatorio; sin embargo, factores como la corrupción y el fraude han debilitado la confianza en los informes económico financieros del mundo empresarial.

En tal contexto, la transparencia e independencia son factores elementales con la que se fabrica la confianza, así una transparente rendición de cuentas de las entidades a través de sus estados financieros, permite a los grupos de interés conocer su situación real a la fecha de presentación de los mismos.

La auditoría financiera impugna, confirma o refuerza la confianza en la expresión de los estados financieros de una entidad, a través de un examen técnico y profesional. Definir el alcance y la profundidad del trabajo de auditoría son acciones necesarias para entender plenamente el entorno empresarial de una entidad, condicionado por múltiples dimensiones económicas, sociales y ambientales; en ese contexto, el auditor planifica su labor, recopila, analiza, estructura y expone con rigor, coherencia y profesionalismo la información económica financiera de su cliente, a fin de que sea útil y confiable para todos los grupos de interés de la entidad auditada.

A través del dictamen de auditoría, el auditor expresa su opinión o juicio profesional sobre la razonabilidad de la información financiera expresada en un juego completo de estados financieros elaborados con propósito general. La evaluación profesional del auditor arribará a expresar una opinión no modificada o modificada en su dictamen.

El auditor expresa una opinión no modificada, estándar, en limpio o favorable cuando concluya que los estados financieros de su cliente han sido preparados en todos sus aspectos significativos o materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable a la entidad auditada. Caso contrario, el auditor expresa una opinión modificada en su dictamen de auditoría cuando concluya que:

- Sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrección material, o
- No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.

El informe de auditoría financiera es una expresión profesional del auditor en el que se materializa el resultado de su trabajo de auditoría, contiene además del dictamen, un informe sobre la evaluación del control interno, el cumplimiento o incumplimiento de la normativa aplicable y lineamientos internos, y otros aspectos relacionados con la gestión y el periodo examinado de la entidad auditada.

Toda vez que el informe de auditoría financiera es de uso interno de la entidad auditada, salvo autorización de sus administradores de compartir la información con terceros interesados, el informe de auditoría tiene como finalidad coadyuvar a una mejor gestión y sostenibilidad de la entidad auditada; sin embargo, en el

entorno globalizado en el que se desenvuelven los negocios, muchas entidades auditadas con dictámenes con opinión no calificada, han terminado siendo retirados del mercado, dado a que los auditores abordaron superficialmente los aspectos de importancia y riesgos significativos inherentes a la entidad.

Tal es el caso de muchas entidades de servicios que fueron constituidas dado el auge minero en la localidad de Cajamarca, las que, a pesar de contar con estados financieros auditados con dictámenes con opinión no modificada, no fueron sostenibles por factores externos como la continuidad de sus contratos comerciales con la empresa minera. La misma suerte han seguido los organismos no gubernamentales de desarrollo (ONGDs) cuya sostenibilidad ha sido impactada por políticas macroeconómicas de las entidades financieras internacionales, así como de políticas nacionales de los gobernantes de turno.

Por otro lado, si la finalidad del informe de auditoría financiera es contribuir con una mejor gestión de las entidades auditadas, en qué grado es entendible o comprensible por sus administradores o gestores, que les coadyuve a tomar decisiones oportunas y adecuadas para fortalecer su gestión y asegurar su sostenibilidad.

Es por ello que, resulta necesario describir si el nuevo modelo de informe de auditoría financiera, dispuesta a través de la NIA 701, contiene información relevante, integrada y entendible por la administración de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca, que contribuya favorablemente en su gestión y sostenibilidad, como alternativa de solución a la problemática en estudio.

1.1.2 Descripción del problema.

El informe de auditoría financiera juega un papel trascendental como medio de comunicación de los resultados obtenidos en una auditoría a los estados financieros, constituye un instrumento técnico que permite reducir las incertidumbres sobre la razonabilidad y confianza de la información revelada por las entidades auditadas; sin embargo, la globalización, el creciente fraude empresarial, el desprestigio de algunas firmas auditoras, la desaparición de algunas entidades auditadas con opinión no calificada, las críticas desfavorables y desconfianza en la actividad de auditoría, han resultado causas suficientes para que el organismo responsable de las normas de auditoría perciban la necesidad de cambio en el enfoque y estructura del informe de auditoría financiera.

La estructura del actual informe de auditoría financiera, no incluye exponer aspectos de importancia de la entidad más allá de su información económica financiera resultante de hechos pasados. Los aspectos prospectivos relacionados con dimensiones sociales, medioambientales y macroeconómicos del entorno de la entidad auditada no son abordados por las firmas de auditoría financiera. Hoy en día es fundamental recopilar, analizar, procesar y comunicar esta información, principalmente si compromete la sostenibilidad de la entidad auditada o coadyuvará a la mejora de su gestión.

Esta problemática no es ajena a muchas entidades de la localidad de Cajamarca, específicamente las relacionadas con el rubro de servicios mineros y los organismos no gubernamentales de desarrollo; quienes, pese a que cuentan con dictámenes de auditoría financiera con opinión no calificada, no han alcanzado su sostenibilidad o no han mejorado su gestión.

En el caso de las entidades del rubro de servicios mineros o relacionados al sector minero, han sido impactados negativamente por la no continuidad de los contratos comerciales con la empresa minera, lo que ha conllevado a quedarse inoperativas, contando muchas de ellas con importantes activos económicos y a la vez con importantes pasivos financieros. Los informes de auditoría financiera no recogieron los aspectos significativos y riesgos inherentes que comprometen la sostenibilidad de estas entidades.

Respecto a los organismos no gubernamentales de desarrollo de la localidad de Cajamarca, los informes de auditoría financiera y operativa se limitaron a la evaluación del cumplimiento presupuestal, objetivos y metas establecidas en los planes operativos y/o convenios de financiamiento, sin analizar los riesgos inherentes a este tipo de organizaciones que resultan ser influenciadas por las políticas nacionales e internacionales, factores ambientales y sociales principalmente, y no expresaron a través del informe de auditoría, los aspectos y riesgos significativos que impactan desfavorablemente o comprometen la sostenibilidad de la entidad auditada.

1.1.3 Formulación del problema

Ante la problemática descrita, se plantean las siguientes preguntas:

Problema Principal.

¿El informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 por las firmas auditoras contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca?

Problemas Específicos.

- a) ¿Cuáles son las imitaciones del actual informe de auditoría que conlleva a una inadecuada toma de decisiones de las entidades privadas de la ciudad de Cajamarca?

- b) ¿Los asuntos clave de auditoría a ser desarrollados con el nuevo informe de auditoría según la NIA 701, contribuirán a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca?

- c) ¿El nuevo informe de auditoría con enfoque en riesgos significativos contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca?

1.2 Justificación e Importancia

La presente investigación que se propone se justifica por las siguientes razones:

1.2.1 Justificación científica

En la actualidad los usuarios de la información económico financiera de las entidades, vienen reclamando un cambio en el enfoque del Informe de Auditoría, de manera que aporte mayor valor comunicativo, a través de la inclusión de información relevante que ayude a los usuarios en la toma de decisiones.

Como respuesta a esta demanda, el International Auditing and Assurance Standards Board (IASSB), organismo emisor de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ha llevado a cabo una reforma de las Normas de Auditoría respecto al Informe, contemplando un nuevo enfoque dirigido a mejorar y aumentar la información en el Informe de Auditoría, de forma que los usuarios puedan aprovechar mejor el conocimiento que alcanza el auditor de la entidad como resultado de su auditoría.

Como resultado de este proceso de reforma que ha finalizado con la emisión y publicación de diversas normas (entre las más relevantes la nueva NIA 701 “Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente”), cuya norma entra en vigor en ejercicios que finalicen a partir del 15 de diciembre de 2016, si bien la norma contempla su aplicación anticipada de manera voluntaria, es importante precisar que cada país tiene su propio mecanismo de adopción y adaptación de las NIAs a su normativa local, por lo que la fecha de entrada en vigor puede ser distinta dependiendo de la jurisdicción de la que se trate.

Los auditores que realicen auditorías de conformidad con las NIAs estarán obligados, entre otros aspectos, a describir en el Informe de Auditoría de entidades cotizadas las cuestiones clave de auditoría (Key Audit Matters) y el trabajo de auditoría realizado en relación con dichas cuestiones.

La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría mejorará el valor comunicativo del Informe de Auditoría, al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. Asimismo, como resultado de estos cambios, el Informe de Auditoría aportará mayor transparencia con respecto a las responsabilidades del auditor y su deber de independencia, y describirá en mayor detalle las responsabilidades de la Dirección y del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros auditados.

1.2.2 Justificación técnica-práctica

Desde el punto de vista técnico permitirá conocer los alcances de la norma de auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

Desde una perspectiva práctica la presente investigación permitirá reforzar los conocimientos del gobierno corporativo y grupos de interés de las entidades

auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca, respecto a la comprensión del informe de auditoría, en el marco de su nueva estructura.

1.2.3 Justificación institucional y personal

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca es una institución que concentra el sistema científico y tecnológico de la Región, por consiguiente, su rol investigador es fundamental para el desarrollo de la localidad, de allí que el presente trabajo de investigación está enmarcado dentro del programa de maestría en ciencias con mención en Auditoría.

1.3 Delimitación de la Investigación

La presente investigación se ha delimitado en los siguientes aspectos:

Teórica: Durante el proceso de investigación se utilizaron las teorías económicas, contables y administrativas relacionadas con los estados financieros, auditoría y gestión empresarial.

Temporal: El estudio es de tipo transversal y el periodo que comprende la investigación corresponde al año 2016.

Espacial: El ámbito en el cual se desarrolló la investigación comprende las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

1.4 Limitaciones

El marco teórico se limita al conocimiento del informe de auditoría y la NIA 701 denominada “Comunicación de asuntos importantes de auditoría en el informe del auditor independiente”. El marco de aplicación se limita a la gestión corporativa de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

El periodo de investigación se limita al ejercicio 2016.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Describir si el informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 por las firmas auditoras, contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

1.5.2 Objetivos Específicos

- a) Conocer las limitaciones del actual informe de auditoría que conllevan a una inadecuada toma de decisiones de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

- b) Indagar si los asuntos clave de auditoría a ser desarrollados en el nuevo informe de auditoría según la NIA 701, contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

- c) Indagar si el nuevo informe de auditoría con enfoque en riesgos significativos contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación o marco referencial

Revisada la bibliografía a nivel local y nacional no se ha encontrado estudios relacionados con el tema de investigación, en tal sentido consideramos la presente propuesta como inédita que servirá de bases para otros investigadores que puedan ampliar el tema tratado; sin embargo, se citan algunos trabajos de investigación que abordan algunos puntos del tema investigado.

- a) (Sandoval, 2013). “La auditoría financiera y su influencia en la gestión de medianas empresas industriales del distrito de Ate – Lima”. (tesis de maestría), Universidad de San Martín de Porres, concluye que la auditoría financiera influye en la gestión de las medianas empresas industriales del distrito de Ate – Lima, fortaleciendo sus controles internos y brindándoles de mayores atributos de calidad y consistencia a su información financiera.
- b) (Ruiz, 2011). “El reto de la contabilidad en un mundo globalizado. La generación de valor en las organizaciones”. (tesis de doctorado), Universidad Nacional de Cajamarca, concluye que la contabilidad es capaz de convertirse en un sistema de información contable, generando estados financieros; sin embargo, en el contexto actual, las limitantes contables solo se centran en mostrar valores cuantitativos que reflejan el superávit o déficit en términos monetarios que tiene la empresa, lo cual no necesariamente refleja la generación de valor económico de la entidad.
- c) (Cabanillas, 2009). En su tesis de maestría “Cultura y gestión empresarial de las MYPES en el área urbana del distrito de Cajamarca”. Universidad Nacional de Cajamarca, concluye que la cultura empresarial de los empresarios MYPE de la ciudad de Cajamarca, muestra un relativo cumplimiento de responsabilidad social (30% de un total de 100%).

2.2 Marco legal.

El trabajo de investigación se encuentra enmarcada dentro del marco normativo de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), ambos Comités gerenciados por la International Federation of Accountants (IFAC) organización fundada en 1977, que aglutina a los contadores públicos de todo el mundo y cuyos objetivos son los de proteger el interés público a través de la exigencia de altas prácticas de calidad.

En el Perú, las normas contables son adoptadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), que viene a ser un órgano participante del Sistema Nacional de Contabilidad. Tiene a su cargo el estudio, análisis y emisión de normas, en los asuntos para los cuales son convocados por el Contador General de la Nación. El Consejo Normativo de Contabilidad se reúne dos veces al año.

Para el año 2016, el CNC a través de su resolución N° 063-2016-EF/30, ha aprobado el marco conceptual y 16 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estando vigentes en su totalidad, asimismo ha aprobado el marco conceptual y 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), estando vigentes 25 de ellas.

Respecto a las NIAs a nivel internacional para el año 2016 se tiene:

NICC1 Control de Calidad para firmas que realizan auditorías y revisiones de información financiera histórica y otros compromisos de seguridad y servicios relacionados					
NIA					
Principios Generales y Responsabilidades	Establecimiento de Riesgos y respuesta a riesgos establecidos	Evidencia de Auditoría	Utilizando el trabajo de otros	Conclusiones de Auditoría e Informes	Areas especializadas
NIA 200	NIA 300	NIA 500	NIA 600	NIA 700	NIA 800
NIA 210	NIA 315	NIA 501	NIA 610	NIA 701	NIA 805
NIA 220	NIA 320	NIA 505	NIA 620	NIA 705	NIA 810
NIA 230	NIA 330	NIA 510		NIA 706	
NIA 240	NIA 402	NIA 520		NIA 710	
NIA 250	NIA 450	NIA 530		NIA 720	
NIA 260		NIA 540			
NIA 265		NIA 550			
		NIA 560			
		NIA 570			
		NIA 580			
				Nuevas 2015 -2016	
				Revisadas 2015 -2016	
				Otras armonizadas 2015 -2016	
				No modificadas - Bajo el estilo de Claridad	

Figura 1. Normas Internacionales de Auditoría vigentes

Ley N° 26887 Ley General de Sociedades

Artículo 223 Preparación y presentación de estados financieros: Los estados financieros se preparan y presentan conforme con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Resolución CNC N° 013-98-EF/93.01: Precisión de que la Ley General de Sociedades cuando menciona PCGA, se refiere a las NIC: Los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) a que se refiere la Ley General de Sociedades (LGS) comprende las NIC oficializadas y las normas establecidas por Organismos de Supervisión y Control, Siempre que se encuentren dentro del Marco Teórico en que se apoyan las NIC.

2.3 Marco doctrinal de las teorías particulares en el campo de la ciencia en la que se ubica el objeto de estudio.

a) La Teoría Contable:

La teoría contable es un conjunto cohesivo de proposiciones conceptuales hipotéticas y pragmáticas que explican y orientan la acción del contador público en la identificación de los hechos contables, su registro, medición y exposición de la información económica financiera de una organización.

Por ello, Vásquez y Bongianino, (2008) afirman que, La contabilidad es un conjunto de fundamentos epistemológicos que dan sustento a la generación de normas aplicables a casos concretos, de tal forma que los conocimientos “Saber”, se transforman en aplicaciones prácticas “hacer”.

“La Contabilidad constituye una disciplina importante dentro del sistema de información de los entes, puesto que provee la información que ayuda a los individuos, tanto internos como externos a la organización, a tomar decisiones de índole generalmente económica. Es importante destacar que el aspecto económico no debería ser el único a tener en cuenta, ya que los entes se desarrollan en un contexto sobre el que influyen y además, son influidos por este”. Vásquez y Bongianino, (2008).

Para la Teoría General, la Contabilidad es una ciencia factual cultural aplicada que se ocupa de explicar y normar las tareas de descripción, principalmente cuantitativa, de la existencia y circulación de objetos, hechos y personas diversas en cada ente de la sociedad humana y de la proyección de los mismos, en vista al cumplimiento de sus metas; a través de sistemas específicos para cada situación.

Esta teoría general se basa en:

- a) Descripción cualitativa y cuantitativa.
- b) Proyección y no solamente descripción del presente y del pasado.
- c) Intermediación de los Modelos Contables respecto a la materialización de sistemas contables específicos.
- d) Unidades de medida monetaria y no monetaria.
- e) Énfasis en el plan de cuentas.
- f) Reglas contables a elegir en función de hipótesis específicas.

La contabilidad cuenta con una Teoría General Contable aplicable a todas las situaciones, pero a ella se agregan modelos, hipótesis y leyes específicas para cada uno de sus segmentos. (García-Casella, 2000).

La Teoría de la Contabilidad comprende el conjunto de elementos y conceptos comunes que están presentes en todos los sistemas contables, entendidos estos sistemas como el conjunto de reglas orientadas hacia una finalidad concreta.

Asimismo, la contabilidad tiene relación con otras disciplinas, principalmente con la economía, la matemática, la estadística, la administración y las finanzas. El hecho de tratar sobre aspectos económicos que afectan a las entidades, la necesidad de medición con criterios económicos de esos aspectos y la información que se genera para los usuarios (internos y externos), destacan la influencia que las mencionadas materias ejercen sobre la contabilidad.

Para entender las doctrinas contables debemos adentrarnos a la historia contable a través de los hechos históricos, la naturaleza y finalidad de la contabilidad, sólo conociendo sus orígenes, sus prácticas y la evolución a través del tiempo a la par de la evolución de la sociedad humana, podemos dar sentido y entender las doctrinas contables del presente.

Por ello, Vásquez y Bongianino (2008) afirman que, la mayor parte de tratadistas contables coinciden en establecer tres grandes periodos en los que se puede considerar la evolución de la contabilidad y sus ideas, estos tres periodos son:

- 1) Arte Empírico o Partida Simple o Empírico o Edad de los Registros.
- 2) Divulgación del arte o Partida Doble.
- 3) Crítico-Científico o Contabilidad Científica o Periodo Científico.

Periodo Científico:

El periodo científico de la contabilidad se extiende aproximadamente desde el año 1800 como consecuencia de la revolución industrial hasta la actualidad, en este periodo, la contabilidad despliega una serie de corrientes que dejan atrás los mecanismos de las cuentas, para indagar en aspectos más complejos y sustanciales que permitan elaborar un cuerpo de teoría contable.

En el año 1850, Francesco Villa publicó su obra *“Elementi di amministrazione e contabilità”*, en la que utiliza el término *“ragioneria”* para referirse a la integración de los aspectos relativos a la práctica contable con los principios que guían la administración de las empresas, en ese sentido entiende por administración de una cosa al complejo de operaciones y medidas que tienden a conservarla en su integridad y hacerla más productiva, obteniendo el máximo beneficio con el mínimo costo.

Cabe indicar también que, frente a estos periodos que intentan marcar la evolución cronológica de la contabilidad en relación con los hechos sociales y económicos, existen autores que mencionan una evolución conceptual o de ideas: enfoque legalista, enfoque económico y enfoque formal, que no necesariamente coinciden temporalmente con los periodos antes señalados.

Enfoque Legalista:

Este enfoque está dominado por las doctrinas jurídico-personalistas que encuentran su máximo exponente en Giuseppe Cerboni, quien perfeccionó la estructura jurídica o personalista de las cuentas, desarrollando el procedimiento denominado "*Logismografia*". Su procedimiento se sintetiza en tres elementos: el pensamiento económico, el administrativo y el contable.

El funcionamiento de las cuentas puede explicarse en axiomas mencionados por Vincenzo Masi que establece: "*Una cosa es poseer la propiedad de la hacienda y otra distinta es administrarla*", o "*No aparece un deudor sin que lo haga al mismo tiempo un acreedor o viceversa*", o "*El debe y haber del propietario no varía más que por el hecho de pérdidas y ganancias, o bien por aumentos o disminuciones a la primitiva aportación que el mismo propietario efectuó a la hacienda*".

El enfoque personalista desplaza el interés de la investigación contable de las cuentas y los registros a los derechos y obligaciones de un patrimonio que es administrable, de allí nace su vinculación con lo jurídico. Este enfoque limitó el objeto de la contabilidad a los derechos y obligaciones de los entes económicos.

Otro concepto importante de este enfoque lo constituye la "*Teoría de la Propiedad*", posteriormente ampliada al concepto de "*Entidad Contable*". Esta idea se preocupa por el tipo de relaciones jurídicas que se plantea entre la entidad y los terceros ajenos a la misma.

Enfoque Económico:

Las doctrinas económicas surgen a continuación del neo-contismo, en la escuela veneciana liderada por Favio Besta, quien define las funciones de la

administración económica en tres tipos: de gestión, de dirección y de control, dejando sentadas las bases para el estudio de la administración y organización, sentando las bases económicas de la contabilidad.

Como corolario de las preocupaciones por la administración de los entes, surge la corriente hacendalista con Giovanni Rossi como su principal exponente, donde la contabilidad adquiere una posición preponderante. En contra de estos supuestos aparece la escuela industrialista representada por Fayol y Taylor, quienes dan preeminencia a la ciencia de la administración u organización científica.

En esta corriente, sobresale el pensamiento de Schmalenbach que distingue en su concepto de balance: el balance patrimonial (estático) y el balance de rédito (dinámico), Este autor desplaza la atención del estado de “situación patrimonial” hacia el estado de “ganancias y pérdidas”.

Asimismo, el autor Fritz Schmidt, toma en consideración las continuas fluctuaciones del valor del dinero (inflación), expresando que el empresario debe alcanzar dos objetivos:

- a) Conservar el valor relativo de la empresa en el mercado, y
- b) Obtener el mayor rédito posible del empleo del capital.

Por otro lado, el Patrimonialismo tiene como su máximo exponente a Vincenzo Masi, quien indica que el objeto de la contabilidad es el patrimonio hacendal en sus aspectos estático y dinámico. Divide la contabilidad en tres partes: la estática, la dinámica y la manifestación del patrimonio; dentro de cada categoría distingue la Contabilidad General y la Contabilidad Aplicada, en esta última se analizan la contabilidad privada, la pública y la profesional.

La corriente de la contabilidad social se ocupó principalmente de los aspectos macroeconómicos, estableciendo sistemas de cuentas nacionales, por otra parte, estudiando los flujos de fondos en la economía de una colectividad.

Actualmente, también se toman en consideración los aspectos microeconómicos, pues los usuarios no solamente exigen información por parte de las entidades acerca de sus aspectos económicos, patrimoniales y financieros, sino que también están interesados en aspectos sociales, éticos y medioambientales. La influencia de aspectos sociológicos, psicológicos y decisionales dan a la contabilidad un marco más amplio y de responsabilidad social, frente a aquellos análisis que casi exclusivamente se restringen a favorecer el objetivo de maximizar beneficios.

Enfoque Formal:

La teoría matemática puede expresarse bajo dos orientaciones: por un lado, incluir el pensamiento contable dentro de las ciencias formales como parte de la matemática, y por la otra, con un alcance diferente, la de exponer las teorías contables en términos formales utilizando el lenguaje matemático.

2.4 Marco conceptual.

a) Norma Internacional de Auditoría 701.

La NIA 701, trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones o asuntos clave de su labor en el informe de auditoría. Su finalidad es la de tratar tanto el juicio del auditor en relación con lo que se debe comunicar en el informe de auditoría como la estructura y contenido de dicha comunicación.

El propósito de la comunicación de las cuestiones clave de la auditoría es mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo examinado. La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría también puede ayudar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros a conocer la entidad y las áreas de los estados financieros auditados en las que la dirección aplica juicios significativos. (Ref: Apartados A1–A4 NIA 701).

La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría también puede proporcionar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros una base para involucrarse más con la dirección y con los responsables del gobierno de la entidad acerca de determinadas cuestiones relativas a la entidad, a los estados financieros auditados o a la auditoría que se ha realizado.

La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría se realiza en el contexto de la opinión que se ha formado el auditor sobre los estados financieros en su conjunto.

La NIA 701 se aplica a las auditorías de conjuntos completos de estados financieros con fines generales de entidades cotizadas y en circunstancias en las que, de otro modo, el auditor decida comunicar cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. Esta NIA se aplica también cuando las disposiciones legales o reglamentarias requieren que el auditor comunique las

cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría; sin embargo, la NIA 705 (Revisada) prohíbe al auditor comunicar las cuestiones clave de la auditoría cuando deniega la opinión (se abstiene de opinar) sobre los estados financieros, salvo si las disposiciones legales o reglamentarias requieren dicha información.

Si bien la NIA 701 es de aplicación obligatoria para las auditorías financieras de entidades cotizadas; sin embargo, no restringe su aplicación a las auditorías financieras a entidades no cotizadas, dado que su objetivo es transparentar la labor de auditoría y aumentar el valor comunicativo del informe de auditoría financiera, modificando con ello la estructura clásica del dictamen de auditoría.

Tabla 1

Resumen de la nueva estructura del dictamen de auditoría según NIA 701

Estructura	Descripción
Opinión	Se mueve a la primera sección del informe
Bases para la opinión	Incluye una nueva declaración de independencia del auditor
Incertidumbre material en relación a empresa en marcha (de existir)	Cualquier incertidumbre material con respecto a empresa en marcha será descrita en una sección separada
Asuntos clave de auditoría (KAM)	Se requiere una nueva sección para entidades cotizadas o listadas, pero puede ser incluido voluntariamente para entidades no listadas
Otra información	Nueva sección describiendo las responsabilidades del auditor para “otra información” y el resultado de esos procedimientos
Responsabilidades de los estados financieros	Se expande la descripción de responsabilidades con respecto a empresa en marcha
Responsabilidades del auditor	Una descripción más comprensiva de las responsabilidades del auditor, incluyendo una descripción de las responsabilidades respecto a empresa en marcha
Fecha, dirección y firma	Los informes del auditor para entidades listadas identificarán ahora el nombre del socio de compromiso

Los asuntos claves de auditoría o Key Audit Matters (KAM) son aquellos asuntos que, a juicio profesional del auditor son los más significativos en la auditoría de los estados financieros en el periodo corriente. Los KAM son seleccionados entre los asuntos que hayan sido comunicados al gobierno corporativo de la entidad.

El IAASB explica que pueden existir circunstancias extremadamente raras (asuntos sensitivos) en las cuales no se le requeriría al auditor hacer la revelación de esos asuntos, específicamente:

- Si la ley o regulación prohíbe su mención; o
- En circunstancias extremadamente raras, se esperaría razonablemente que las consecuencias adversas de una comunicación pública de esos asuntos, supere los beneficios de hacerlos públicos.

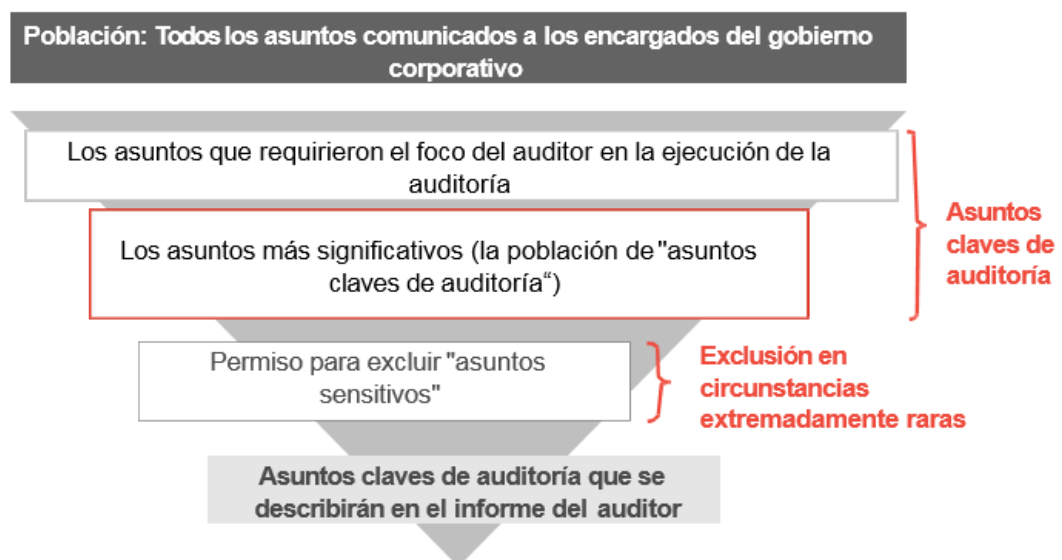


Figura 2. Forma de determinar los KAM

El análisis debe tomar en cuenta las áreas de mayor riesgo de error material o riesgo significativo; las que involucran mayor juicio por parte del auditor y/o de la administración, incluyendo las que conllevan a incertidumbres en las estimaciones y los efectos de eventos significativos o transacciones que ocurrieron durante el periodo actual.

b) La Auditoría Financiera.

La auditoría financiera es una actividad profesional independiente que consiste en revisar, analizar, verificar y dictaminar la situación financiera, así como el

resultado de las operaciones de una organización en un periodo determinado, de acuerdo con un marco normativo aplicable a esa organización.

“La auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente”. (Alvin A., Randal J., & Mark S., 2007, pág. 4).

Es importante que consideremos a la auditoría como un ejercicio práctico de lógica, ya que es precisamente eso. Los expertos en lógica han dedicado mucho tiempo y esfuerzos al estudio y análisis de los medios o caminos que llevan a la mente humana al conocimiento de algo. ¿Cuáles son las fuentes de información? ¿Qué confianza se necesita tener en ellas? ¿Hasta qué punto son convincentes? ¿Cuáles necesitan fundamentación y cuáles son satisfactorias por sí solas? Este tipo de estudio y de análisis ofrece las bases teóricas sobre las que se fundamenta la Auditoría. (Mautz, 1970).

(Sierra Molina & Orta Pérez , 1996, pág. xiii), precisan que la Auditoría es una profesión que sólo pueden ejercerla personas que posean ciertos requisitos académicos, además de unas condiciones personales y, en muchos países, una experiencia demostrada. Su aceptación como profesión implica necesariamente la existencia de unas Normas que podemos clasificarlas en dos tipos fundamentales:

- 1) **Técnicas** que están relacionadas con el proceso o ejecución práctica de la Auditoría.
- 2) **Deontológicas** que guían a sus miembros en sus relaciones con sus clientes, compañeros, las empresas y el público, es decir, sus obligaciones y derechos.

La Auditoría Financiera es un proceso complejo cuyo resultado final es la emisión de un informe en el que una persona, a la que se le denomina auditor, expresa su opinión sobre la razonabilidad con la que las Cuentas Anuales de una empresa expresan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y del resultado de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el periodo examinado. (Sierra Molina y Orta Pérez, 1996, pág. 2).

Los primeros postulados de la auditoría fueron ideados por Mautz y Sharaf en 1961 y recogidos entre otros por Taylor y Glezen, al estudiar el marco teórico de la Auditoría, estos postulados son:

- 1) Los Estados Financieros y los datos financieros son verificables.
- 2) No necesariamente existen conflictos de interés entre el auditor y la gerencia de la empresa sujeta a Auditoría.
- 3) Los Estados Financieros y la restante información sujeta a verificación están libres de errores intencionados y de otras irregularidades anormales.
- 4) La existencia de un sistema de Control Interno satisfactorio elimina la probabilidad de irregularidades.
- 5) La aplicación estable de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados trae como consecuencia la presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de las operaciones.
- 6) En ausencia de clara evidencia en contrario, lo que se consideró cierto en el pasado de la empresa sujeta a examen, permanecerá cierto en el futuro.
- 7) Al examinar los datos financieros con el propósito de expresar una opinión independiente, el auditor actúa exclusivamente en la capacidad de un auditor.
- 8) El status profesional del auditor independiente impone obligaciones profesionales proporcionales.

c) Marco normativo contable aplicable a la auditoría financiera.

El marco normativo contable de la auditoría financiera está sujeto al tipo de organización auditada que informa, si corresponde o no a una entidad cotizada, si sus estados financieros son preparados con propósito general, su sector económico, entre otros factores.

El marco conceptual (2010) de las NIIF emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad establece definiciones conceptuales que se describen a continuación:

Información financiera con propósito general.

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa, que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito.

Numerosos inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales no pueden requerir que las entidades que informan les proporcionen información directamente y deben confiar en los informes financieros con propósito general para obtener la mayor parte de la información financiera que necesitan. Por consiguiente, ellos son los principales usuarios a quienes se dirigen los informes financieros con propósito general.

Sin embargo, los informes financieros con propósito general no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales. Tales usuarios necesitan considerar la información pertinente de otras fuentes, por ejemplo, las

condiciones económicas generales y las expectativas, los sucesos y la situación política, y las perspectivas del sector y de la entidad.

Los informes financieros con propósito general no están diseñados para mostrar el valor de la entidad que informa; pero proporcionan información para ayudar a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales a estimar el valor económico de la entidad que informa.

Los usuarios individuales tienen necesidades de información y deseos diferentes, y que posiblemente entran en conflicto. El Consejo Normativo, al desarrollar las normas de información financiera, trata de proporcionar el conjunto de información que satisfaga las necesidades del mayor número de usuarios principales. Sin embargo, centrarse en las necesidades de información comunes no impide que la entidad que informa incluya información adicional que sea más útil a un subconjunto particular de usuarios principales.

En gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas. El Marco Conceptual establece los conceptos que subyacen en esas estimaciones, juicios y modelos.

Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

Características cualitativas fundamentales de los informes financieros

Son la relevancia, materialidad o importancia relativa y la representación fiel.

a) Relevancia

La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión

incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes.

La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como un dato de entrada en los procesos empleados por usuarios para predecir resultados futuros. La información financiera no necesita ser una predicción o una previsión para tener valor predictivo. La información financiera con valor predictivo es empleada por los usuarios para llevar a cabo sus propias predicciones.

La información financiera tiene valor confirmatorio si proporciona información sobre evaluaciones anteriores (confirma o cambia).

El valor predictivo y el valor confirmatorio de la información financiera están interrelacionados. La información que tiene valor predictivo habitualmente también tiene valor confirmatorio. Por ejemplo, la información de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio corriente, que puede ser utilizada como base para la predicción de ingresos de actividades ordinarias en ejercicios futuros, puede también compararse con predicciones de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio actual que se realizaron en ejercicios pasados. Los resultados de esas comparaciones pueden ayudar a un usuario a corregir y mejorar los procesos que se utilizaron para hacer esas predicciones anteriores.

b) Materialidad o Importancia relativa

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que los usuarios adoptan a partir de la información financiera de una entidad que informa. En otras palabras, la materialidad o la importancia relativa es un aspecto específico de la relevancia

de una entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual.

c) Representación fiel

Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números. Para ser útil, la información financiera debe no sólo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar. Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez alcanzable, si es que lo es alguna vez.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Por ejemplo, una representación completa de un grupo de activos incluiría, como mínimo, una descripción de la naturaleza de los activos del grupo, una descripción numérica de todos los activos del grupo, y una descripción de qué representa la descripción numérica (por ejemplo, costo original, costo ajustado o valor razonable). Para algunas partidas, una descripción completa puede también conllevar explicaciones de hechos significativos sobre la calidad y naturaleza de las partidas, los factores y las circunstancias que pueden afectar a su calidad y naturaleza, y el proceso utilizado para determinar la descripción numérica.

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Una descripción neutral no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de otra forma para incrementar la probabilidad de que la información financiera sea recibida de forma favorable o

adversa por los usuarios. Información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento. Por el contrario, la información financiera relevante es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

Representación fiel no significa exactitud en todos los aspectos. Libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa perfectamente exacto en todos los aspectos. Por ejemplo, una estimación de un precio o valor no observable no puede señalarse que sea exacta o inexacta. Sin embargo, una representación de esa estimación puede ser fiel si el importe se describe con claridad y exactitud como estimación, se explica la naturaleza y las limitaciones del proceso de estimación, y no se han cometido errores al seleccionar y aplicar un proceso adecuado para desarrollar la estimación.

Una representación fiel, por sí misma, no da necesariamente lugar a información útil. Por ejemplo, una entidad que informa puede recibir propiedades, planta y equipo mediante una subvención del gobierno. Obviamente, informar de que una entidad adquirió un activo sin costo representaría fielmente su costo, pero esa información no sería probablemente muy útil.

Para que sea útil, la información ha de ser relevante y representarse fielmente. Ni una representación fiel de un fenómeno irrelevante ni una representación no fidedigna de un fenómeno relevante ayudan a los usuarios a tomar decisiones adecuadas.

Características cualitativas de mejora

La comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad son características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y está fielmente representada. Las características cualitativas de mejora pueden también ayudar a determinar cuál de las dos vías debe utilizarse para describir un fenómeno, si ambas se consideran igualmente relevantes y fielmente representadas.

a) Comparabilidad

Las decisiones de los usuarios conllevan elegir entre alternativas, por ejemplo, vender o mantener una inversión, o invertir en una entidad que informa o en otra. Por consiguiente, la información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha.

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas o cuentas contables. A diferencia de otras características cualitativas, la comparabilidad no está relacionada con una única partida. Una comparación requiere al menos dos partidas.

La congruencia, aunque está relacionada con la comparabilidad, no es lo mismo. La congruencia hace referencia al uso de los mismos métodos para las mismas partidas, de periodo a periodo dentro de una entidad que informa, o en un mismo periodo entre entidades. La comparabilidad es la meta; la congruencia ayuda al lograr esa meta.

La comparabilidad no es uniformidad. Para que la información sea comparable, las cosas similares deben verse parecidas y las cosas distintas deben verse diferentes. La comparabilidad de la información financiera no se mejora haciendo

que las cosas diferentes se vean parecidas ni haciendo que las cosas similares se vean distintas.

Se suele conseguir cierto grado de comparabilidad satisfaciendo las características cualitativas fundamentales. Una representación fiel de un fenómeno económico relevante debería tener naturalmente algún grado de comparabilidad con una representación fiel de un fenómeno económico relevante similar de otra entidad que informa.

Aunque un fenómeno económico único puede ser representado fielmente de múltiples formas, permitiendo métodos contables alternativos para el mismo fenómeno económico, ello disminuye la comparabilidad.

b) Verificabilidad

La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes diferentes debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel. La información cuantificada no necesita ser una estimación única para ser verificable. También puede verificarse un rango de posibles importes y las probabilidades relacionadas.

La verificación puede ser directa o indirecta. Verificación directa significa comprobar un importe u otra representación mediante la observación directa, por ejemplo, contando efectivo. Verificación indirecta significa comprobar los datos de entrada de un modelo, fórmulas u otra técnica, y recalculando el resultado utilizando la misma metodología. Un ejemplo es verificar el importe del inventario comprobando los datos de entrada (cantidades y costos) y recalculando el inventario final utilizando la misma suposición de flujo de costo (por ejemplo, utilizando el método primeras entradas, primeras salidas).

Puede que algunas explicaciones e información financiera con proyección al futuro no se pueden verificar hasta un periodo futuro, si es que se pueden verificar en algún momento. Para ayudar a los usuarios a decidir si quieren utilizar esa información, sería normalmente necesario revelar las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilar la información y otros factores y circunstancias que respaldan la información.

c) Oportunidad

Oportunidad significa que los responsables de la toma de decisiones dispongan a tiempo de información, de forma que ésta tenga la capacidad de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más antigua es la información, menor es su utilidad. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre de un periodo sobre el que se informa debido a que, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias.

d) Comprensibilidad

La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible.

Algunos fenómenos son complejos en sí mismos y no puede facilitarse su comprensión. La exclusión de información sobre esos fenómenos en los informes financieros puede facilitar la comprensión de la información de dichos informes financieros. Sin embargo, esos informes estarían incompletos, y por ello serían potencialmente engañosos.

Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y del mundo de los negocios, y que revisan y analizan la información con diligencia. A veces, incluso los usuarios

diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender la información sobre fenómenos económicos complejos.

Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados (Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., 2012)

En la realización de la auditoría de estados financieros, los objetivos Globales del auditor son:

- (a) la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y
- (b) la emisión de un informe sobre los estados financieros y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel, o se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco aplicable. Una auditoría realizada de conformidad con las NIA y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión.

Como base para la opinión del auditor, las NIA requieren que el auditor obtenga una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error. Una seguridad razonable es un grado alto de seguridad. Se alcanza cuando el auditor ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría (es decir, el riesgo de que el auditor exprese una opinión inadecuada cuando los estados financieros contengan incorrecciones materiales) a un nivel aceptablemente bajo. No obstante, una seguridad razonable no significa un grado absoluto de seguridad, debido a que existen limitaciones inherentes a la auditoría que hacen que la mayor parte de la evidencia de auditoría, a partir de la cual el auditor alcanza conclusiones y en la que basa su opinión, sea más convincente que concluyente.

Los riesgos de incorrección material pueden estar relacionados con:

- Los estados financieros en su conjunto; y
- Las afirmaciones sobre determinados tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar.

Por lo general, las NIAs no se refieren por separado al riesgo inherente y al riesgo de control, sino a una valoración combinada de los “riesgos de incorrección material”. Sin embargo, el auditor puede hacer valoraciones separadas o combinadas del riesgo inherente y de control, dependiendo de las técnicas o metodologías de auditoría y de las consideraciones prácticas que tenga en cuenta. La valoración de los riesgos de incorrección material puede expresarse en términos cuantitativos, tales como porcentajes o en términos no cuantitativos. En cualquier caso, la necesidad de que el auditor realice valoraciones del riesgo adecuadas es más importante que los diferentes enfoques que pueda emplear para ello.

No es posible que el auditor reduzca a cero el riesgo de auditoría y, en consecuencia, el auditor no puede obtener una seguridad absoluta de que los estados financieros estén libres de incorrección material, debido a fraude o error. Esto se debe a que existen limitaciones inherentes a la auditoría, que tienen como resultado que la mayor parte de la evidencia de auditoría, a partir de la que el auditor alcanza conclusiones y en la que basa su opinión, sea más convincente que concluyente. Las limitaciones inherentes a la auditoría surgen de:

- La naturaleza de la información financiera;
- La naturaleza de los procedimientos de auditoría; y
- La necesidad de que la auditoría se realice en un plazo y con un coste razonable.

Alcance de una auditoría

El alcance del trabajo del auditor y la opinión que proporciona generalmente están restringidos a si los estados financieros se han preparado, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Como tal, un informe no modificado del auditor no proporciona seguridad alguna sobre la futura viabilidad de la entidad, ni sobre la eficiencia o efectividad con que la dirección ha gestionado la actividad de la entidad.

Cualquier extensión de esta responsabilidad básica de auditoría, como la requerida por las leyes locales o regulaciones sobre valores, requeriría que el auditor llevase a cabo trabajo suplementario y modificara o expandiera su informe en consecuencia.

Incorrección material

Una incorrección material (el agregado de todas las incorrecciones no corregidas y la falta de información a revelar o la información confusa en los estados financieros, incluyendo omisiones), se da cuando se podría esperar

razonablemente que influya en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Afirmaciones

Las afirmaciones son manifestaciones de la dirección, explícitas o no, incluidas en los estados financieros. Se refieren al reconocimiento, medición, presentación y revelación de diversos elementos (importes e información a revelar) en los estados financieros. Por ejemplo, la afirmación de integridad se refiere a que se hayan registrado todas las transacciones y hechos que deberían haberse registrado. El auditor las usa para considerar los diferentes tipos de potenciales incorrecciones materiales que pueden ocurrir.

El nuevo enfoque de Auditoría financiera basado en NIA requiere el cumplimiento de las distintas Normas Internacionales de Auditoría, ya que su omisión significaría no desarrollar un trabajo altamente técnico y competente, cuya adopción, introduce varios conceptos y requerimientos que determina un enfoque general de alta calidad técnica y promueven una auditoría eficaz, estableciendo además, ciertos pasos, secuencias, procesos y procedimientos señalados en dichas normas que ayudan al auditor a desarrollar su trabajo.

Respuesta al riesgo

El objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos.

Uso de pruebas de controles

– Identificar los controles internos relevantes que, si se prueban, reducirían la necesidad/alcance de otros procedimientos sustantivos. Como regla general, el tamaño de la muestra para realizar pruebas sobre los controles es a menudo

significativamente menor que el aplicable a una prueba sustantiva sobre un flujo de transacciones. Suponiendo que los controles relevantes operan de manera coherente y las desviaciones de los controles no son probables, el uso de pruebas de controles puede dar como resultado la realización de menos trabajo. Sin embargo, no existe un requerimiento que exija probar la eficacia operativa de los controles internos (directos o indirectos).

– Identificar cualquier afirmación que no pueda tratarse exclusivamente a través de procedimientos sustantivos. Ello puede aplicarse en muchos casos por ejemplo a la integridad de las ventas de una entidad de pequeña dimensión y en situaciones en las que se produzca un procesamiento de transacciones altamente automatizado (como por ejemplo ventas por Internet) con poca o nula intervención manual.

Procedimientos analíticos sustantivos

Son procedimientos para los que el importe total del flujo de transacciones puede ser previsto de manera fiable en base a la evidencia disponible. Esta expectativa se compara con el importe real en los registros contables y el alcance de cualquier incorrección material ya identificada. En algunos casos, si el riesgo valorado para una afirmación específica es bajo (sin considerar los controles relacionados), el auditor puede determinar que los procedimientos analíticos sustantivos por sí solos proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Imprevisibilidad

La necesidad de incorporar un elemento de imprevisibilidad en los procedimientos realizados. Un ejemplo típico sería el de procedimientos que traten el posible fraude.

Elusión por la dirección

La necesidad de procedimientos específicos de auditoría para tratar la potencial elusión por la dirección.

Riesgos importantes

La respuesta de auditoría a los “riesgos significativos” que se han identificado.

Elaboración del Informe de auditoría

Los objetivos del auditor son:

- (a) la formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y
- (b) la expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión.

La prestación de auditorías de calidad y servicios relacionados es vital para:

- Salvaguardar el interés público;
- Mantener la satisfacción del cliente;
- Entregar valor por dinero;
- Asegurar el cumplimiento con normas profesionales; y
- Establecer y mantener una reputación profesional.

2.5 Definición de términos básicos

Auditoría financiera - Es un examen técnico profesional que realiza un auditor a los estados financieros de una entidad, con la finalidad de obtener seguridad razonable de su situación financiera y los resultados de sus operaciones, así como el cumplimiento de disposiciones normativas aplicables, es decir, si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de aseveración equívoca material, bien sea proveniente de fraude o error.

Aseveraciones o afirmaciones – Son representaciones o manifestaciones de la administración de una entidad, explícitas o no, incluidas en los estados financieros y tenidas en cuenta por el auditor al considerar los distintos tipos de incorrecciones que pueden existir.

Auditor - El término “auditor” se utiliza para referirse a la persona o personas que realizan la auditoría, normalmente el socio del encargo u otros miembros del equipo del encargo o, en su caso, la firma de auditoría. Cuando una NIA establece expresamente que un requerimiento ha de cumplirse o una responsabilidad ha de asumirse por el socio del encargo, se utiliza el término “socio del encargo” en lugar de “auditor”. [Definido en NIA 200.13 (d)].

Auditor experimentado - Persona (interna o externa a la firma de auditoría) que tiene experiencia práctica en auditoría y un conocimiento razonable de:

- (a) los procesos de auditoría;
- (b) las NIA y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables;
- (c) el entorno empresarial en el que la entidad opera; y
- (d) las cuestiones de auditoría e información financiera relevantes para el sector en el que la entidad opera.

[Definido en NIA 230.6 (c)]

Asunto clave de auditoría (KAM) - Son asuntos que, a juicio profesional del auditor, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo auditado. Para esto, el auditor deberá determinar, de la lista de temas que hayan sido comunicados a los encargados del gobierno corporativo, aquellos asuntos que requirieron una atención más significativa durante la realización de la auditoría.

Componente significativo - Componente identificado por el equipo del encargo del grupo que:

- (i) es financieramente significativo para el grupo, considerado individualmente, o
- (ii) es probable que, debido a su naturaleza o circunstancias específicas, incorpore a los estados financieros del grupo un riesgo significativo de incorrección material.

[Definido en NIA 600.9 (m)]

Dirección - Persona o personas con responsabilidad ejecutiva para dirigir las operaciones de la entidad. En algunas entidades de determinadas jurisdicciones, la dirección incluye a algunos o a todos los responsables del gobierno de la entidad; por ejemplo, los miembros ejecutivos del consejo de administración o un propietario-gerente.

[Definido en NIA 200.13 (h) y NIA 260.10 (b)]

Encargo de procedimientos acordados - Contrato en el que un auditor se compromete a realizar procedimientos de auditoría acordados por el auditor, la entidad auditada y terceras partes, y a informar sobre los hallazgos obtenidos. Los destinatarios del informe extraen sus propias conclusiones a partir del informe del auditor. El informe va dirigido únicamente a aquellas partes que han acordado los procedimientos a aplicar, dado que otros, no conocedores de los motivos de los procedimientos, podrían malinterpretar los resultados.

Entidad cotizada - Entidad cuyas acciones, participaciones de capital o deuda cotizan o están admitidas a cotización en un mercado de valores reconocido, o se negocian al amparo de la regulación de un mercado de valores reconocido o de otra organización equivalente. [Definido en NIA 220.7 (g)]

Estados financieros - Presentación estructurada de información financiera histórica, que incluye notas explicativas, cuya finalidad es la de informar sobre los recursos económicos y las obligaciones de una entidad en un momento determinado o sobre los cambios registrados en ellos en un periodo de tiempo, de conformidad con un marco de información financiera. Las notas explicativas normalmente incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El término “estados financieros” normalmente se refiere a un conjunto completo de estados financieros establecido por los requerimientos del marco de información financiera aplicable, pero también puede referirse a un solo estado financiero. [Definido en NIA 200.13 (f)]

Estados financieros con fines generales - Los estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines generales.
[Definido en NIA 700.7(a)].

Evidencia de auditoría - Información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información. [Definido en NIA 200.13 b) y NIA 500.5(c)]

Fecha de aprobación de los estados financieros - Fecha en la que se han preparado todos los documentos comprendidos en los estados financieros, incluyendo las notas explicativas, y en la que las personas con autoridad reconocida han manifestado que asumen la responsabilidad sobre ellos.
[Definido en NIA 560.5 (b)]

Firma de auditoría - Un profesional ejerciente individual, una sociedad, cualquiera que sea su forma jurídica, o cualquier otra entidad de profesionales de la contabilidad. [Definido en NIA 220.7 (e)]

Fraude - Un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal. [Definido en NIA 240.11(c)]

Error - Una incorrección no intencionada contenida en los estados financieros, incluyendo la omisión de una cantidad o de una información a revelar.

Gestión empresarial - Es un conjunto de medidas y estrategias que buscan mejorar la competitividad y productividad de una empresa, esta función es desempeñada por consultores, directores y gerentes. La clave del éxito y sostenibilidad de una entidad, depende en gran parte de una buena gestión, que ayude a identificar los factores que influyen en el mejor resultado para la organización y también encontrar soluciones oportunas a los problemas identificados.

Gobierno de la entidad - Describe la función de la persona o personas u organizaciones responsables de la supervisión de la dirección estratégica de la entidad y de las obligaciones relacionadas con la rendición de cuentas de la entidad.

Informe de auditoría – Es el documento final estructurado que redacta el auditor una vez culminado su labor de auditoría, donde señala la situación económica financiera de la organización y expresa su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la entidad auditada.

Importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo - La cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto. En su caso, la importancia relativa para la ejecución del trabajo también se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor

por debajo del nivel o niveles de importancia relativa para determinados tipos de transacciones, saldos contables o información a revelar.

(Definido en NIA 320.9)

Incertidumbre - Materia cuyo resultado depende de acciones o hechos futuros que no están bajo el control directo de la entidad pero que podrían afectar a los estados financieros.

Incorrección - Diferencia entre la cantidad, clasificación, presentación o información revelada respecto de una partida incluida en los estados financieros y la cantidad, clasificación, presentación o revelación de información requeridas respecto de dicha partida de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Las incorrecciones pueden deberse a errores o fraudes.

Cuando el auditor manifiesta una opinión sobre si los estados financieros expresan la imagen fiel, o se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, las incorrecciones incluyen también aquellos ajustes que, a juicio del auditor, es necesario realizar en las cantidades, las clasificaciones, la presentación o la revelación de información para que los estados financieros expresen la imagen fiel o se presenten fielmente, en todos los aspectos materiales.

[Definido en NIA 200.13 (i) y NIA 450.4(a)]

Incumplimiento - Acciones u omisiones de la entidad, intencionadas o no, que son contrarias a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Comprenden tanto las transacciones realizadas por la entidad, o en su nombre, como las realizadas por cuenta de la entidad, por los responsables de su gobierno, la dirección o los empleados. El incumplimiento no incluye conductas personales inapropiadas (no relacionadas con las actividades empresariales de la entidad) por parte de los responsables del gobierno de la entidad, la dirección o los empleados de la entidad.

(Definido en NIA 250.11).

Información adicional - Información que se presenta conjuntamente con los estados financieros, no exigida por el marco de información financiera aplicable, utilizada para preparar los estados financieros y que, normalmente, se presenta mediante cuadros complementarios o como notas adicionales.

Información financiera prospectiva - Información financiera basada en hipótesis sobre hechos que pueden suceder en el futuro y sobre posibles actuaciones de la entidad. La información financiera prospectiva puede presentarse bajo la forma de un pronóstico, una proyección o una combinación de ambas.

Juicio profesional - Aplicación de la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevantes, en el contexto de las normas de auditoría, contabilidad y ética, para la toma de decisiones informadas acerca del curso de acción adecuado en función de las circunstancias del encargo de auditoría.

[Definido en NIA 200.13 (k)]

Marco de información con fines generales - Un marco de información financiera diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de un amplio espectro de usuarios. El marco de información financiera puede ser un marco de imagen fiel o un marco de cumplimiento.

El término “marco de imagen fiel” se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos y, además:

- (a) reconoce de forma explícita o implícita que, para lograr la presentación fiel de los estados financieros, puede ser necesario que la dirección revele información adicional a la específicamente requerida por el marco; o
- (b) reconoce explícitamente que puede ser necesario que la dirección no cumpla alguno de los requerimientos del marco para lograr la presentación fiel de los estados financieros. Se espera que esto sea necesario sólo en circunstancias extremadamente poco frecuente.

El término "marco de cumplimiento" se utiliza para referirse a un marco de información financiera que requiere el cumplimiento de sus requerimientos, sin contemplar las posibilidades descritas en los apartados (a) o (b) anteriores.

[Definido en NIA 700.7 (b)]

Marco de información financiera aplicable - Marco de información financiera adoptado por la dirección y, cuando proceda, por los responsables del gobierno de la entidad para preparar los estados financieros, y que resulta aceptable considerando la naturaleza de la entidad y el objetivo de los estados financieros, o que se requiere por las disposiciones legales o reglamentarias.

Toma de decisiones – Es el proceso estratégico mediante el cual se elige una alternativa entre diferentes opciones, a fin de resolver un problema potencial o existente de la organización.

Riesgo significativo – Riesgo identificado y valorado de incorrección material que, a juicio del auditor, requiere una consideración especial en la auditoría. Es la alta posibilidad de que ocurra un error de importancia identificado y evaluado que, de ocurrir, afectaría negativamente a los estados financieros o a una aseveración de manera significativa.

CAPITULO III

PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

El informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 por las firmas auditoras, contribuye a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

3.1.2 Hipótesis específicas

- a) El actual informe de auditoría presenta limitaciones que conllevan a una inadecuada toma de decisiones de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.
- b) Los asuntos clave de auditoría a ser desarrollados en el nuevo informe de auditoría según la NIA 701, contribuyen a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.
- c) El nuevo informe de auditoría con enfoque en riesgos significativos contribuye a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

3.2 Variables Categorías

Variable Independiente X:

Informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701.

Variable Dependiente Y:

Mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

3.3 Operacionalización / categorización de los componentes de las hipótesis

El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

Hipótesis	Definición conceptual de las variables/categorías	Informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701: Documento técnico emitido por los auditores de cuentas.			
		Categorías	Factores	Cualidades	Fuente o instrumento de recolección de datos
Hipótesis General El informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 por las firmas auditoras, contribuye a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.	Informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701: Nueva estructura del informe de auditoría que contiene un párrafo sobre “asuntos clave o importantes de auditoría”. Los asuntos importantes de auditoría son aquellos que, a juicio profesional del auditor, fueron de mayor importancia en el desarrollo de la auditoría de los estados financieros y fueron seleccionados de aquellos comunicados al gobierno de la entidad.	Variable Independiente X: EL INFORME DE AUDITORIA DESARROLLADO BAJO LA NIA 701	Información relevante en el informe de auditoría	Relevancia Fiabilidad Consistencia	Encuesta, Entrevista.
			Cuestiones de mayor significatividad, como asuntos clave de auditoría (KAM)	Incremento del valor del informe del auditor Transparencia del informe del auditor	
			Riesgos Significativos	Riesgo financiero Riesgo ambiental Riesgo de negocio	Encuesta, Entrevista.
		Variable Dependiente Y:	Toma de decisiones	Control Gerencial Gerencia estratégica	

El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

	<p>Mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca: Acciones que permiten obtener el máximo rendimiento de las actividades desarrolladas por la entidad, producto de la adecuada toma de decisiones de su gobierno, mejorando su competitividad en un entorno de responsabilidad social corporativa.</p>	<p>MEJOR GESTION DE LAS ENTIDADES AUDITADAS PRIVADAS DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA</p>	<p>Sostenibilidad</p>	<p>Empresa en marcha</p>	<p>Encuesta, Entrevista.</p>
			<p>Responsabilidad social corporativa.</p>	<p>Rentabilidad Medio ambiente Comunidad</p>	<p>Encuesta, Entrevista.</p>
<p>Hipótesis Específicas</p>	<p>El actual informe de auditoría presenta limitaciones que conllevan a una inadecuada toma de decisiones de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p> <p>Los asuntos clave de auditoría a ser desarrollados en el nuevo informe de auditoría según la NIA 701, contribuyen a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p> <p>El nuevo informe de auditoría con enfoque en riesgos significativos contribuye a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p>				

CAPITULO IV

MARCO METODOLOGICO

4.1 Ubicación geográfica

La investigación se desarrolló en la ciudad de Cajamarca, Región Cajamarca, ubicada en la sierra norte del Perú.

4.2 Diseño de la Investigación.

El diseño propuesto para el desarrollo de la presente investigación es no experimental ya que no se manipuló ni se sometió a prueba las variables de estudio. Según el periodo de ejecución es una investigación transversal de tipo descriptivo simple porque detalla las características de los informes de auditoría de las entidades privadas de la ciudad de Cajamarca durante el periodo de estudio. El enfoque de la investigación es Cualitativo, debido a que estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las entidades auditadas implicadas.

(KERLINGER, Fred y Howard B. Lee, 2002), define a la investigación no experimental como una investigación empírica y sistemática en el cual el investigador no tiene control directo sobre las variables independientes porque sus manifestaciones ya han ocurrido o porque son inherentemente no manipulables.

4.3 Métodos de investigación.

Hipotético – Deductivo: a partir de observaciones realizadas a los informes de auditoría de las empresas auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca se planteó el problema, llevando este a un proceso de inducción que remitió el problema a una teoría para formular la hipótesis, para luego de un razonamiento deductivo se validó la hipótesis empíricamente.

Analítico - Sintético: a partir del análisis de información obtenida de hechos específicos, se formularon interpretaciones a partir de las conclusiones del estudio. El presente estudio de investigación se orientó a ser una investigación aplicada, que se caracterizó por la aplicación o utilización de los conocimientos adquiridos.

Toda investigación aplicada requiere de un marco teórico; sin embargo, en una investigación empírica lo que interesa al investigador son las consecuencias prácticas.

(Díaz, 2006) señala “La investigación aplicada se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad. Para realizar investigaciones aplicadas es muy importante contar con el aporte de las teorías científicas, que son producidas por la investigación básica y sustantiva.

La investigación aplicada normalmente identifica la situación problema y busca dentro de las posibles soluciones aquellas que resulten ser más adecuadas para el contexto específico.

(Horna, 2016) precisa “... la investigación empresarial casi siempre es aplicada, porque busca solucionar un problema concreto, práctico, de la realidad cotidiana de las empresas...”

La presente investigación señala como marco teórico a las ciencias económicas, contables y administrativas, como marco conceptual a las NIIF y NIA y como marco empírico la gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca, cuyas unidades de análisis fueron sometidas a trabajo de campo para verificar si la hipótesis planteada es verdadera o falsa.

4.4 Población, muestra, unidad de análisis y unidades de observación.

La población estuvo conformada por las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca que, según censo realizado por el investigador al mes de agosto 2017, 27 entidades contrataron servicios de auditoría financiera para auditar el ejercicio económico 2016.

La muestra del presente estudio es igual a la población, debido a que la población es limitada.

La unidad de análisis estuvo constituida por los informes de auditoría financiera de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca, dictaminadas por el ejercicio económico 2016.

La unidad de observación estuvo conformada por los gerentes y administradores de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca, que contrataron servicios de auditoría financiera para el ejercicio económico 2016.

4.5 Técnicas e instrumentos de recopilación de información.

Para recopilar la información se ha empleado como técnica, la encuesta que ha sido aplicada a 27 gestores de entidades privadas de la localidad, que contrataron servicios de auditoría financiera para el ejercicio económico 2016, lo cual nos ha permitido determinar las causas del problema, el seguimiento documental y el análisis de informes de la población en estudio.

Como instrumento para la recolección de datos se utilizó el cuestionario con un conjunto de preguntas destinado a recoger, procesar y analizar la información establecida para la población en estudio.

4.6 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

Técnicas de Análisis de datos.

Para el análisis e interpretación de resultados se realizó la sistematización de la información a través de cuadros, gráficos y tablas Excel.

Técnicas de Clasificación y Procesamiento de la Información.

Se utilizó técnicas de estadística descriptiva para la presentación de variables e indicadores en estudio. Se utilizó las medidas de tendencia o de posición, que ha permitido analizar y procesar los datos obtenidos. Se hizo uso de herramientas y metodologías para la presentación de datos que han permitido obtener y analizar resultados idóneos.

4.7 Matriz de consistencia metodológica

El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.								
Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Categorías	Factores	Cualidades	Fuente o instrumento de recolección de datos	Metodología	Población y muestra
<p>Problema general ¿El informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 por las firmas auditoras contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca?</p>	<p>Objetivo General Describir si el informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 por las firmas auditoras, contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p>	<p>Hipótesis General El informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 por las firmas auditoras, contribuye a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p>	<p>Variable Independiente X: EL INFORME DE AUDITORIA DESARROLLADO BAJO LA NIA 701</p>	<p>Información relevante en el informe de auditoría</p> <p>Cuestiones de mayor significatividad, como asuntos clave de auditoría (KAM)</p> <p>Riesgos Significativos</p>	<p>Relevancia</p> <p>Fiabilidad</p> <p>Consistencia</p> <p>Incremento del valor del informe del auditor</p> <p>Transparencia del informe del auditor</p> <p>Riesgo financiero</p> <p>Riesgo ambiental</p> <p>Riesgo de negocio</p>	<p>Censo, Encuesta, Revisión documentaria.</p>	<p>Hipotético – deductivo</p> <p>Analítico – sintético</p> <p>Diseño: descriptivo simple</p>	<p>Población: 27 entidades privadas de la ciudad de Cajamarca, con informes de auditoría en el año 2016.</p> <p>Muestra: 27 entidades privadas de la ciudad de Cajamarca, con informes de auditoría en el año 2016.</p>

El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

			Variable Dependiente Y:	Toma de decisiones	Planificación estratégica		
<p>Problemas Auxiliares</p> <p>a) ¿Cuáles son las limitaciones del actual informe de auditoría que conllevan a una inadecuada toma de decisiones por parte de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca?</p> <p>b) ¿Los asuntos clave de auditoría a ser desarrollados con el nuevo informe de auditoría según la NIA 701, contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca?</p> <p>c) ¿El nuevo informe de auditoría con enfoque en riesgos significativos contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>a) Conocer las limitaciones del actual informe de auditoría, que conllevan a una inadecuada toma de decisiones de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p> <p>b) Indagar si los asuntos clave de auditoría a ser desarrollados en el nuevo informe de auditoría según la NIA 701, contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p> <p>c) Indagar si el nuevo informe de auditoría con enfoque en riesgos significativos contribuirá a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>a) El actual informe de auditoría presenta limitaciones que conllevan a una inadecuada toma de decisiones de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p> <p>b) Los asuntos clave de auditoría a ser desarrollados en el nuevo informe de auditoría según la NIA 701, contribuyen a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p> <p>c) El nuevo informe de auditoría con enfoque en riesgos significativos contribuye a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.</p>	<p>MEJOR GESTION DE LAS ENTIDADES AUDITADAS PRIVADAS DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA</p>		Control Gerencial		
					Gerencia estratégica		
				Sostenibilidad	Empresa en marcha		
				Responsabilidad social corporativa.	Rentabilidad		
					Medio ambiente		
					Comunidad		

CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSION

5.1 Presentación de resultados

Los resultados que presentamos nos muestran rasgos que demarcan las características generales y específicas de la población en estudio, respecto a los aspectos vinculados a nuestra investigación.

Los resultados fueron obtenidos del procesamiento de las encuestas realizadas a 27 gestores de entidades privadas de la ciudad de Cajamarca que contrataron servicios de auditoría financiera para el ejercicio económico 2016, considerando como factor de importancia la evaluación de los indicadores de las variables independiente y dependiente que contrastamos con la hipótesis principal y secundarias de nuestra investigación.

Pregunta 01:

¿Su representada ha contratado servicios de auditoría financiera para el ejercicio económico 2016, como una política sana de control o por exigencia de terceros relacionados?

Tabla 2

Decisión de contratar servicios de auditoría financiera

Alternativas	Frecuencia	%
Por decisión de los gestores	8	30
A solicitud de terceros relacionados	18	67
Por motivos distintos a los anteriores	1	3
TOTAL	27	100

FUENTE: encuesta realizada por el autor

El 67% de entidades encuestadas contrataron servicios de auditoría financiera a pedido de clientes o proveedores con los cuales mantienen vínculos contractuales, condición necesaria para conservar sus relaciones empresariales, siendo solamente el 30% que lo realizaron como una política de aseguramiento, dado que han encontrado respuestas satisfactorias en los servicios de auditoría externa. Asimismo, el 3% contrataron servicios de auditoría por motivos distinto a los empresariales, en este caso fue a solicitud de entidades jurisdiccionales.

Pregunta 02:

¿En su opinión, es de fácil comprensión el lenguaje del informe de auditoría?

Tabla 3

Comprensión del lenguaje del informe de auditoría

Alternativas	Frecuencia	%
Es totalmente comprensible	8	30
Es comprensible parcialmente	19	70
No es de fácil comprensión	0	0
TOTAL	27	100

FUENTE: encuesta realizada por el autor

Del procesamiento de información se tiene que, el 30% de gestores de entidades encuestadas no tienen dificultades con el lenguaje del informe de auditoría, es decir es comprensible con facilidad, mientras que el 70% expresaron que los párrafos del dictamen contienen lenguaje muy técnico que dificulta su fácil comprensión.

Pregunta 03:

¿En su opinión, el informe de auditoría contiene información relevante expresada por la firma auditora que le ayude en la toma de decisiones para mejorar la gestión y asegurar la sostenibilidad de su organización?

Tabla 4

Relevancia del informe de auditoría para mejorar la gestión

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
Es relevante porque presenta información con valor predictivo	0	0
Es relevante porque presenta información con valor confirmatorio	27	100
Es relevante porque presenta información con valor predictivo y confirmatorio	0	0
TOTAL	27	100

FUENTE: encuesta realizada por el autor

Los gestores de las entidades encuestadas, conciben que los informes de auditoría contienen información relevante con valor confirmatorio, es decir de aseguramiento sobre hechos presentes y pasados; no expresando que la información es relevante cuando contiene valor predictivo, con sustento en sus instrumentos de planificación, sobre las consecuencias de sucesos pasados, presentes o futuros, o para corregir expectativas previas.

Pregunta 04:

¿En su opinión, el informe de auditoría expresa de forma fiable la situación económica financiera de su organización, explicando y describiendo tal situación?

Tabla 5

Fiabilidad de la información en el informe de auditoría

Alternativas	Frecuencia	%
Es fiable cuando la información es verificable, neutral y representa una imagen fiel	13	48
La información reúne parcialmente los requisitos de fiabilidad	14	52
La información no es fiable	0	0
TOTAL	27	100

FUENTE: encuesta realizada por el autor

El 48% de los gestores de las entidades encuestadas expresaron que el informe de auditoría refleja fielmente la situación económico financiera de su organización, es decir reconocieron las tres características elementales de la fiabilidad, mientras que el 52% expresaron que la información del informe de auditoría las cumple parcialmente, debido a que la evaluación se centra más en el aseguramiento, y en menor grado en los instrumentos de planificación y escenarios económicos prospectivos inherentes a las entidades auditadas.

Pregunta 05:

¿Conoce si el informe de auditoría de su organización contiene una sección de advertencia de riesgos significativos, comunicados por la firma auditora?

Tabla 6

Advertencia de riesgos significativos en el informe de auditoría

Alternativas	Frecuencia	%
El informe si contiene la descripción de riesgos significativos	3	11
El informe contiene parcialmente la descripción de riesgos significativos	7	26
El informe no contiene la descripción de riesgos significativos	17	63
TOTAL	27	100

FUENTE: encuesta realizada por el autor

Los resultados muestran que el 11% de los gestores de entidades encuestadas expresan que los informes de auditoría desarrollaron descripciones de riesgos significativos para la entidad auditada, como es el caso de riesgos financieros, ambientales y de negocio, mientras que el 26% expresaron que los informes de auditoría abordaron parcialmente los riesgos significativos a la entidad, siendo un contundente 63% que no se pronunciaron respecto a los riesgos más importantes de la entidad auditada.

Pregunta 06:

¿En su opinión, el actual modelo de informe de auditoría contiene limitaciones de información que no contribuye a una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios del informe de auditoría?

Tabla 7

Limitaciones del actual informe de auditoría

Alternativas	Frecuencia	%
Si contiene limitaciones	23	85
No contiene limitaciones	4	15
Desconoce al respecto	0	0
TOTAL	27	100

FUENTE: encuesta realizada por el autor

El 85% de gestores de entidades encuestadas expresaron que el actual informe de auditoría financiera presenta limitaciones en el alcance y en su estructura, el cual desarrolla procedimientos orientados a la evaluación del aseguramiento a nivel normativo, no desarrollando con profundidad la parte operativa, entorno de la entidad y no aportando mayor valor comunicativo prospectivo, aspectos que consideran de gran importancia que debe ser abordado en el marco de la auditoría financiera, a fin de contribuir a una mejor toma de decisiones. **Con este resultado se comprueba la primera hipótesis específica del estudio**

Pregunta 07:

¿Conoce de la existencia de un nuevo modelo de informe de auditoría financiera vigente a partir del año 2016, que exige a los auditores comunicar en su informe los asuntos de mayor importancia (asuntos clave de auditoría) detectados por ellos en su labor, los que previamente deben ser discutidos con la gerencia de la organización auditada?

Tabla 8

Conocimiento del nuevo modelo de informe de auditoría

Alternativas	Frecuencia	%
Si conoce la existencia del nuevo modelo de informe de auditoría financiera	0	0
Desconoce la existencia del nuevo modelo de informe de auditoría financiera	27	100
TOTAL	27	100

FUENTE: encuesta realizada por el autor

El resultado muestra la contundencia del desconocimiento del nuevo modelo de informe de auditoría financiera por parte de los gestores de las entidades en estudio, siendo novedoso los asuntos clave de auditoría o de mayor significatividad que serán abordados en esta nueva estructura del informe de auditoría financiera.

El informe de auditoría bajo la NIA 701, además de aportar mayor información que coadyuve a la toma de decisiones, aportará mayor transparencia en lo que respecta a las responsabilidades del auditor y los aspectos más importantes de la auditoría realizada, dado a que complementa la opinión con una descripción específica sobre los juicios de auditoría importantes, tales como áreas de riesgo clave, hallazgos y resultados.

Pregunta 08:

¿En su opinión, los asuntos clave de auditoría comunicados por la firma auditora, incrementará el valor del informe de auditoría y el grado de transparencia del auditor, permitiendo mejorar sus controles y/o la adopción de acciones estratégicas por parte de la gerencia?

Tabla 9

Incremento del valor del informe de auditoría producto de la comunicación de asuntos clave de auditoría

Alternativas	Frecuencia	%
Los asuntos clave de auditoría incrementará el valor del informe	25	93
Los asuntos clave de auditoría no incrementará el valor del informe	0	0
Desconoce al respecto	2	7
TOTAL	27	100

FUENTE: encuesta realizada por el autor

El 93% de gestores de entidades encuestadas expresaron que los asuntos clave de auditoría incrementará el valor del informe de auditoría financiera, dado a que el auditor conjuntamente con la gerencia de la entidad auditada, discutirán los asuntos de mayor importancia que se haya detectado en el trabajo de auditoría, permitiéndole a la gerencia adoptar acciones estratégicas para mejorar o superar las deficiencias o debilidades comunicadas como asuntos clave de auditoría, conllevando a mejorar su gestión. **Con este resultado se comprueba la segunda hipótesis específica del estudio.**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a juicio profesional del auditor, son los más significativos en la auditoría de los estados financieros en el periodo

auditado, y son seleccionados entre los asuntos que hayan sido comunicados al gobierno corporativo de la entidad auditada, por ejemplo: deterioro de la plusvalía, reconocimiento de ingresos, valuación y deterioro de activos fijos, valuación de inventarios, reclamos y litigios, ambientes de tecnología de información, entre otros.

Pregunta 09:

¿En su opinión, si el nuevo informe de auditoría además de comunicar los asuntos clave de auditoría, incluye una evaluación de riesgos importantes de la organización como por ejemplo el riesgo financiero, riesgo ambiental y riesgo de negocio, ayudaría a la organización para el cumplimiento de su responsabilidad social corporativa a nivel interno de la organización, con el medio ambiente y la comunidad?

Tabla 10

Mejora de la gestión producto del nuevo informe de auditoría

Alternativas	Frecuencia	%
El nuevo informe de auditoría contribuirá a una mejor gestión de la entidad auditada	27	100
El nuevo informe de auditoría no contribuirá a una mejor gestión de la entidad auditada	0	0
Desconoce al respecto	0	0
TOTAL	27	100

FUENTE: encuesta realizada por el autor

Los gestores de las entidades auditadas encuestadas, conocedores de los alcances del nuevo modelo de auditoría financiera, coincidieron al 100% que, al abordar los asuntos clave de auditoría y los riesgos significativos de la entidad, el nuevo modelo de auditoría financiera contribuirá a mejorar su gestión. **Con este resultado se comprueba la tercera hipótesis específica del estudio.**

5.2 Análisis, interpretación y discusión de resultados

El análisis y la interpretación de los resultados se ha realizado sobre la base del procesamiento de datos de la información obtenida a través de encuestas realizadas a 27 gestores de entidades privadas de la ciudad de Cajamarca, que contrataron servicios de auditoría financiera para el ejercicio económico 2016, y representan la muestra de estudio.

Cabe resaltar que solamente el 30% de gestores de entidades encuestadas, contrataron servicios de auditoría financiera por decisión de sus administradores, como una política sana de control, convencidos que la auditoría y los informes del auditor, avala la fiabilidad de sus estados financieros generando confianza en sus usuarios y siendo de gran apoyo para la toma de decisiones y mejoras de la gestión de la entidad, lo cual es concordante con la conclusión de Sandoval (2013), donde afirma que la auditoría financiera influye en la gestión de las empresas, fortaleciendo sus controles internos y brindándoles mayores atributos de calidad y consistencia a la información financiera; mientras que el 67% lo contrataron debido a una exigencia contractual con terceros interesados.

Por otro lado, el 85% de gestores de entidades encuestadas afirmaron que el modelo tradicional del informe de auditoría financiera no ha sido capaz de contribuir a una mejor gestión de sus entidades, presentando limitaciones, traducidas en:

- El lenguaje del informe no es de fácil comprensión para algunos usuarios de la información, específicamente los párrafos del dictamen contienen lenguaje muy técnico y estandarizado.
- La información contenida en el informe de auditoría financiera se centra en el aseguramiento de normas y procedimientos técnicos contables sobre hechos presentes y pasados, no avocándose con profundidad en el análisis de los instrumentos de gestión, acuerdos societarios e instrumentos de

planificación, lo que conlleva a expresar un fuerte valor confirmatorio pero débil valor prospectivo.

- Los informes de auditoría abordan parcialmente los riesgos significativos que afronta la entidad, específicamente los riesgos fueron abordados solamente con un enfoque contable y legal, sin tener en cuenta factores importantes como el sector económico o industria, medio ambiente, sociedad, entre otros.
- Los informes de auditoría financiera centran su evaluación en el ámbito normativo contable, avocándose someramente al ámbito societario, legal, laboral, ambiental, contractual de la entidad, mucho menos en sus instrumentos de gestión como el plan estratégico, presupuesto proyectado, plan operativo anual, que recaerían en el campo de la auditoría operativa; sin embargo, son necesarios analizarlos para que la información contenida en el informe sea fiable en su real contexto.

Tal como lo establece las definiciones de auditoría, el alcance del trabajo del auditor y la opinión que proporciona generalmente están restringidos a si los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Como tal, un informe no modificado del auditor no proporciona seguridad alguna sobre la futura viabilidad o sostenibilidad de la entidad, ni sobre la eficiencia o efectividad con que la dirección ha gestionado la actividad de la entidad, situación concordante con la conclusión de Ruiz (2011), donde afirma que la contabilidad es capaz de convertirse en un sistema de información contable, generando estados financieros; sin embargo, en el contexto actual, las limitantes contables solo se centran en mostrar valores cuantitativos que reflejan el superávit o déficit en términos monetarios que tiene la empresa, lo cual no necesariamente refleja la generación de valor económico de la entidad. Concordante también con la teoría general de la contabilidad, que basa sus proposiciones conceptuales en la descripción cualitativa y cuantitativa de los hechos

contables, abordando también la proyección de los mismos, más allá de la descripción del presente y pasado.

Asimismo, el 93% de gestores de entidades encuestadas concuerdan que el nuevo modelo de informe de auditoría financiera bajo la Norma Internacional de Auditoría 701, al abordar asuntos clave de auditoría, incrementará el valor del informe; asimismo al informar los riesgos más significativos que afronta la entidad auditada, el 100% de gestores de entidades encuestadas confirmaron que el nuevo modelo de informe de auditoría financiera contribuirá eficazmente a mejorar su gestión y sostenibilidad, traducidos en el cumplimiento de su responsabilidad social, situación concordante con la conclusión de Cabanillas (2009), donde afirma que los empresarios MYPE de la ciudad de Cajamarca, alcanzan solamente un 30% de cumplimiento de su responsabilidad social.

5.3 Contrastación de hipótesis

Para contrastar la hipótesis planteada se procede a comparar los resultados obtenidos con las hipótesis planteadas para la presente investigación:

➤ **Respecto a la Hipótesis Específica 1:**

De acuerdo a los resultados de la presente investigación, se ha comprobado que el actual informe de auditoría financiera presenta limitaciones de información significativa y en su estructura, que no contribuye a una adecuada toma de decisiones por parte de los gestores de las entidades auditadas. Estas limitaciones se traducen en un lenguaje demasiado técnico y estandarizado en los párrafos del dictamen, en la confirmación de hechos pasados abordando profundamente el aseguramiento normativo técnico contable y débil valoración de situaciones prospectivas, al abordar parcial y superficialmente los riesgos significativos que afronta la entidad y al avocarse sucintamente al ámbito societario, legal, laboral, ambiental, contractual de la entidad, mucho menos en

sus instrumentos de gestión como el plan estratégico, presupuesto proyectado y plan operativo anual.

➤ Respecto a la Hipótesis Específica 2:

Se ha comprobado que el desarrollo de los asuntos clave de auditoría en el nuevo modelo de informe de auditoría financiera, permitirá a la gerencia de las entidades auditadas adoptar acciones estratégicas para superar o mejorar las debilidades comunicadas como asuntos clave de auditoría, conllevando a mejorar su gestión, coadyuvando a la gerencia para una adecuada y oportuna toma de decisiones.

➤ Respecto a la Hipótesis Específica 3:

De los aspectos señalados en la hipótesis específica, se comprueba que el nuevo modelo de informe de auditoría con enfoque en riesgos significativos contribuirá eficazmente a mejorar la gestión y sostenibilidad de las entidades auditadas privadas de la localidad.

Al comprobar las hipótesis específicas, la hipótesis general queda comprobada a través de las fuentes de información; por tanto, ha quedado comprobado que el informe de auditoría desarrollado bajo la NIA 701 por las firmas auditoras, contribuye a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca.

CONCLUSIONES

1. Las limitaciones del modelo tradicional de informe de auditoría financiera no han contribuido a la administración de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca a tomar decisiones adecuadas que contribuyan a mejorar su gestión. La principal limitación del informe radica en que el alcance del auditor se centra en los aspectos de aseguramiento de normativa y prácticas contables sobre hechos presentes y pasados, lo que es válido en el campo de la auditoría financiera; sin embargo, los gestores de entidades auditadas requieren que el alcance de auditoría financiera comprenda también aspectos operativos y prospectivos de la entidad, es decir el informe de auditoría se pronuncie sobre su situación legal, contractual, laboral, instrumentos de planificación y gestión, en donde perciben que se centra los riesgos significativos que comprometen su sostenibilidad.
2. Asimismo, los asuntos clave de auditoría a ser desarrollados en el nuevo modelo de informe de auditoría bajo la NIA 701, al ser discutidos previamente con la administración de la entidad auditada, indistintamente si el dictamen sea con opinión no calificada o calificada, hace el trabajo del auditor más transparente, relevante y útil para los usuarios o grupos de interés, coadyuvando a una adecuada toma de decisiones tendientes a mejorar y fortalecer la gestión de la entidad auditada.
3. Finalmente, el nuevo informe de auditoría al abordar el desarrollo concienzudo de los riesgos más significativos que afronta la entidad auditada, como el riesgo financiero, ambiental, de negocio, entre otros; ayuda a la administración a cumplir su responsabilidad social y adoptar acciones gerenciales tendientes a mejorar su gestión y asegurar su sostenibilidad en un mercado cambiante y agresivo impulsado por la fuerte competencia.

RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. Se sugiere a los administradores o gestores de las entidades, cuando requieran la contratación de servicios de auditoría financiera, establezcan en sus términos de referencia que el alcance de la auditoría debe ser de naturaleza financiera y operativa, a fin de que se establezca contractualmente los compromisos de la firma auditora de pronunciarse respecto a los aspectos operativos y prospectivos de la entidad que requieran mayor atención de acuerdo a sus necesidades.
2. Asimismo, se sugiere a las firmas auditoras que asesoren adecuadamente respecto al alcance del servicio requerido por sus clientes, en algunas ocasiones quizá sea necesaria una consultoría en asuntos operativos de la entidad antes que una auditoría operativa o financiera, en otros casos quizá sea necesaria una combinación de auditoría financiera y operativa y en otros casos quizá una auditoría integral o solamente la auditoría financiera; y en función a ello ofertar sus honorarios teniendo en cuenta la real necesidad del cliente, a fin de satisfacer las expectativas de las entidades que demandan servicios de auditoría, así como empoderar la labor de auditoría. Una auditoría debe ser enfocada en función a las características de la entidad que requiere que su información financiera sea auditada.
3. Si bien el informe de auditoría previsto en la nueva NIA 701 tiene alcance obligatorio para firmas auditoras que auditan a entidades cotizadas, ello no limita su aplicación para entidades no cotizadas. El hecho de que el auditor aporte mayor transparencia sobre la auditoría es una cuestión de interés público. Aumentar el valor comunicativo del informe de auditoría es crucial para el valor que se percibe de la auditoría a los estados financieros, por ello se recomienda a las firmas auditoras, la implementación voluntaria de las directrices emanadas de la NIA 701.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvin A., A., Randal J., E., & Mark S., B. (2007). *Auditoría Un enfoque integral* (Decimoprimer edición ed.). México: Pearson Educación. Recuperado el 4 de agosto de 2017
- Cabanillas. (2009). *Cultura y gestión empresarial de las MYPES en el área urbana del distrito de Cajamarca*. Cajamarca.
- Contabilidad, C. N. (22 de 10 de 2016). *Marco conceptual para la información financiera*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/consejo-normativo-de-contabilidad/niif>
- Diaz, S. C. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos EIRL.
- García-Casella. (2000). *Elementos para una teoría general de la Contabilidad*. Buenos Aires: La Ley.
- Horna, A. V. (23 de 10 de 2016). *7 pasos para una tesis exitosa*. Obtenido de <http://www.aristidesvara.net>
- Institución Universitaria Pascual Bravo. (2 de agosto de 2017). *Proceso de auditoría - Institucion Universitaria Pascual Bravo*. Obtenido de <http://www.pascualbravo.edu.co/pdf/calidad/procesoauditoria.pdf>
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (2012). *Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en auditorías de Pequeñas y Medianas Empresas*. México D.F.: Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.
- KERLINGER, Fred y Howard B. Lee. (2002). *Investigación del comportamiento métodos de investigación en ciencias sociales*. México: MC Graw Hill Interamericana.
- Mautz, R. K. (1970). *Fundamentos de Auditoría*. Buenos Aires: Macchi.
- Norma Internacional de Auditoría 701. (2016). *Comunicación de las cuestiones clave de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente*. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España.
- Ruiz. (2011). *El reto de la contabilidad en un mundo globalizado. La generación de valor en las organizaciones*. Cajamarca.
- Sandoval. (2013). *La auditoría financiera y su influencia en la gestión de medianas empresas industriales del distrito de Ate - Lima*. Lima.
- Sierra Molina, G., & Orta Pérez , M. (1996). *Teoría de la Auditoría Financiera* (Primera Edición ed.). Madrid, España: McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.
- Vasquez, R., & Bongianino, C. A. (2008). *Principios de Teoría Contable* (1° ed.). Buenos Aires, Argentina: Aplicación Tributaria S.A. Recuperado el 4 de agosto de 2017

APÉNDICE

ENCUESTA

La presente encuesta tiene por finalidad recoger información de interés con la investigación, titulada “El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la ciudad de Cajamarca”, para la obtención del grado académico de Magister en Ciencias Económicas, en la Universidad Nacional de Cajamarca.

INSTRUCCIONES:

Se solicita que en las preguntas que se acompañan tenga a bien elegir la alternativa que considere apropiada, marcando para tal fin con un aspa (X) y justificando su respuesta en las líneas punteadas. Se le recuerda que sus respuestas serán tratadas de forma CONFIDENCIAL y ANONIMA; por tanto, los resultados no se pueden vincular a ninguna organización en particular. Se agradece su importante participación.

I. DATOS GENERALES:

1. Año de inicio de Operaciones:
2. Sector económico al que pertenece la organización:
Industria () Comercio () Servicios ()
Otro sector ()
3. Rubro o Giro Comercial:
.....
4. Tipo de organización:
Micro Empresa () Pequeña Empresa () Mediana Empresa ()
Gran Empresa () Otro ()

II. INFORMACION ESPECIFICA

1. ¿Su representada ha contratado servicios de auditoría financiera para el ejercicio económico 2016, como una política sana de control por parte de la gestión o por exigencia de terceros relacionados?

- a) Por decisión de los gestores ()
- b) A solicitud de terceros relacionados ()
- c) Por motivos distintos a los anteriores ()

2. ¿En su opinión, es de fácil comprensión el lenguaje del informe de auditoría?

- a) Es totalmente comprensible ()
- b) Es comprensible parcialmente ()
- c) No es de fácil comprensión ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

3. ¿En su opinión, el informe de auditoría contiene información relevante expresada por la firma auditora, que le ayude en la toma de decisiones para mejorar la gestión y asegurar la sostenibilidad de su organización?

- a) Es relevante porque presenta información con valor predictivo ()
- b) Es relevante porque presenta información con valor confirmatorio ()
- c) Es relevante porque presenta información con valor predictivo y confirmatorio ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

4. ¿En su opinión, el informe de auditoría expresa de forma fiable la situación económica financiera de su organización, explicando y describiendo tal situación?

- a) Es fiable cuando la información es verificable, neutral y representa una imagen fiel ()
- b) La información reúne parcialmente los requisitos de fiabilidad ()
- c) La información no es fiable ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

5. ¿Conoce si el informe de auditoría de su organización contiene una sección de advertencia de riesgos significativos, comunicados por la firma auditora?

- a) El informe si contiene la descripción de riesgos significativos ()
- b) El informe contiene parcialmente la descripción de riesgos significativos ()
- c) El informe no contiene la descripción de riesgos significativos ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

6. ¿En su opinión, el actual modelo de informe de auditoría financiera contiene limitaciones de información que no contribuye a una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios del informe de auditoría?

- a) Si contiene limitaciones ()
- b) No contiene limitaciones ()
- c) Desconoce al respecto ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

7. ¿Conoce de la existencia de un nuevo modelo de informe de auditoría financiera vigente a partir del año 2016, que exige a los auditores comunicar en su informe los asuntos de mayor importancia (asuntos clave de auditoría) detectados por ellos en su labor, los que previamente deben ser discutidos con la gerencia de la organización auditada?

- a) Si conoce la existencia del nuevo modelo de informe de auditoría financiera ()
- b) Desconoce la existencia del nuevo modelo de informe de auditoría financiera ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

8. ¿En su opinión, los asuntos clave de auditoría comunicados por la firma auditora, incrementará el valor del informe de auditoría y el grado de transparencia del auditor, permitiendo mejorar sus controles y/o la adopción de acciones estratégicas por parte de la gerencia?
- a) Los asuntos clave de auditoría incrementará el valor del informe ()
 - b) Los asuntos clave de auditoría no incrementará el valor del informe ()
 - c) Desconoce al respecto ()

Justifique su respuesta:

.....
.....

9. ¿En su opinión, si el nuevo informe de auditoría además de comunicar los asuntos clave de auditoría, desarrollaría una evaluación de riesgos importantes de la organización como por ejemplo el riesgo financiero, riesgo ambiental y riesgo de negocio, ayudaría a la organización para el cumplimiento de su responsabilidad social corporativa a nivel interno de la organización, con el medio ambiente y la comunidad?
- a) El nuevo informe de auditoría contribuirá a una mejor gestión ()
 - b) El nuevo informe de auditoría no contribuirá a una mejor gestión ()
 - c) Desconoce al respecto ()

Justifique su respuesta:

.....
.....